

Título II: Requisito de Notificación para los Padres

Derecho de saber Cualificaciones profesionales de profesores y paraprofesionales

En cumplimiento con los requisitos de la "Ley de éxito de todos los estudiantes", el Sistema Escolar del Condado de Greene desea informarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y / o paraprofesionales de su estudiante.

Se puede solicitar la siguiente información:

Si el profesor del estudiante....

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción;
- está enseñando bajo estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios de calificación o licencia del Estado; y
- enseñanza en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.

Ya sea el estudiante recibe servicios de paraprofesionales y si es así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información sobre las calificaciones del maestro y/ paraprofesionales de su hijo, por favor comuníquese con:

Dr. Russell Brock

Director Ejecutivo de Recursos Humanos

101 East Third Street Greensboro, Georgia 30642

El propósito del Título 1 (Parte A) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, enmendada por la Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESEA) es brindar asistencia a las agencias educativas locales (ECA) para ayudar a garantizar que todos los niños cumplan con los desafiantes estándares académicos estatales.